


ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA	450
	PROCESO	PRESIDENCIA	FECHA	2016
	FORMATO	ORDENANZAS	VERSIÓN	01
			CÓDIGO	RG-CO-02 007

COMPONENTE

5 INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ


5.1 Diagnóstico

Las muertes y lesiones asociadas al tránsito se enmarcan dentro de los principales problemas sociales y de salud pública que afectan al país y al mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Cada año, los accidentes de tránsito causan la muerte de aproximadamente 1,25 millones de personas en todo el mundo. A pesar de que los países de ingresos bajos y medianos tienen aproximadamente la mitad de los vehículos del mundo, se producen en ellos más del 90% de las muertes relacionadas con accidentes de tránsito." (OMS, 2016) Por lo anterior, se ha declarado "la década para la acción" que tiene como finalidad reducir en un 50% las mortalidades derivadas de los accidentes de tránsito en el mundo. (PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, 2011-2021).

Bajo ese contexto, Colombia desde el 2010 declaró la Seguridad Vial como una política de Estado, y ha realizado acciones tendientes a cumplir las metas propuestas a nivel mundial, entre ellas se encuentra la creación de la Agencia Nacional De Seguridad Vial ANSV, la cual pretende, a través de su hoja de ruta 2011 – 2021 reducir el índice de muertes por accidentes de tránsito a nivel nacional en un 26%. En el mismo sentido, Boyacá presenta de accidentalidad en las vías con altos índices, así: Para el año 2012 1096 lesionados y muertos, 2013 1059, 2014 855, 2015 1059.

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERÍA DE BOYACÁ. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		



ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA	451	
	PROCESO	PRESIDENCIA		FECHA	2016
	FORMATO	ORDENANZAS		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	RG-CO-02 007	

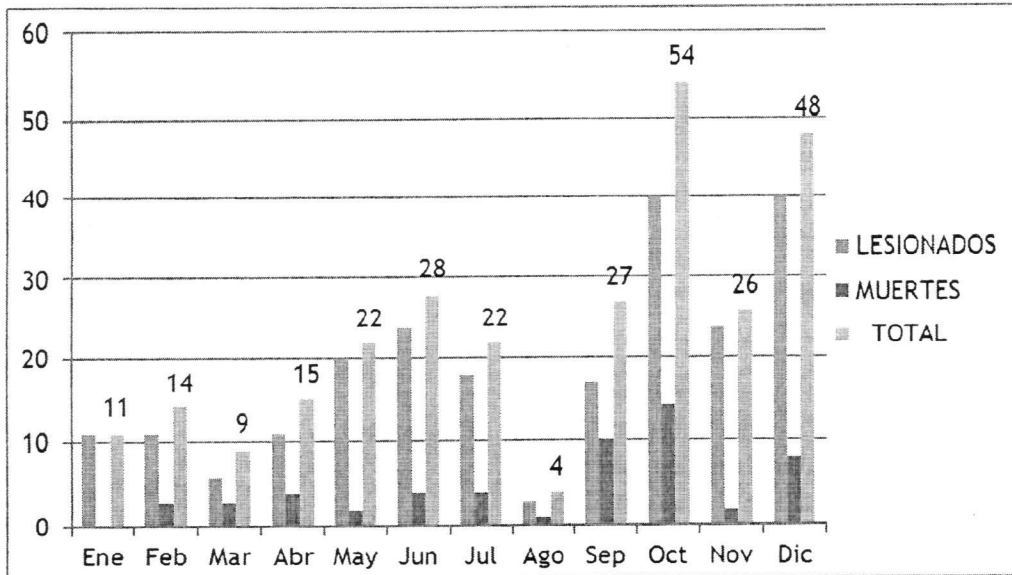


Ilustración 18 Víctimas en Accidentes de Tránsito 2015
 FUENTE: Observatorio Policía Nacional Seccional Boyacá 2015

Las víctimas se concentran, principalmente, en la población joven (18-28 años) y, en los municipios de Samacá, Cómbita, Tuta, Ventaquemada, Nobsa y Tibasosa (ITBOY, Informe de Accidentalidad, 2016).

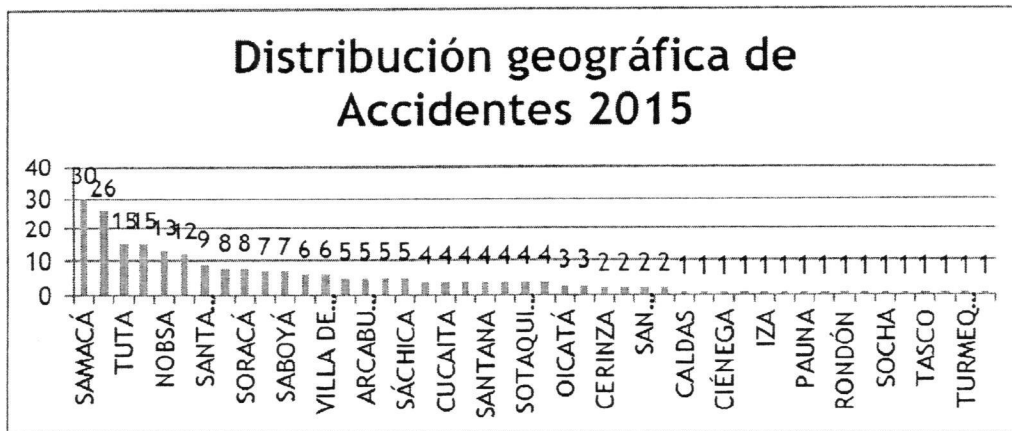



Ilustración 19 Distribución Geográfica de Accidentes 2015.
 FUENTE: observatorio policía nacional seccional Boyacá 2015

Dentro de las revisiones adelantadas, se han podido identificar las principales fuentes de accidentalidad, dentro de las que se encuentran: el adelantar invadiendo el carril en sentido contrario,

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		



ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA	452
	PROCESO	PRESIDENCIA	FECHA	2016
	FORMATO	ORDENANZAS	VERSIÓN	01
			CÓDIGO	RG-CO-02 007

cruzar sin observar, embriaguez o sustancias alucinógenas, exceso de velocidad, exceso en horas de conducción, impericia en el manejo y no respetar prelación.

Causas de Accidentalidad

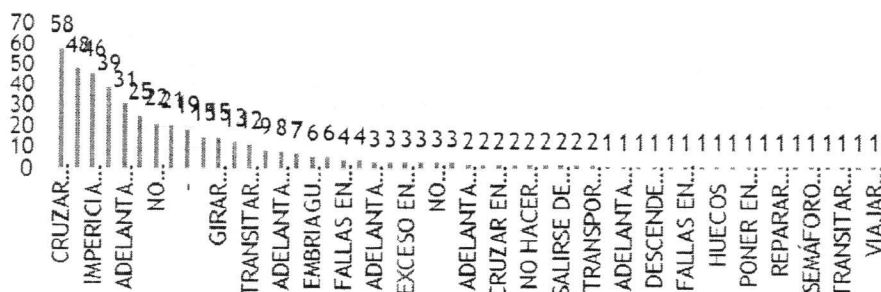


Ilustración 20 Causas Accidentes de Tránsito

FUENTE: Observatorio Policía Nacional Seccional Boyacá 2015

En el mismo sentido, es preocupante el vertiginoso ascenso de las cifras de accidentalidad en motocicletas en nuestro departamento, solo en el 2015, se registraron 250 (Observatorio Policía Nacional, 2016) accidentes de tránsito que involucraron motocicletas.

Accidentalidad con motociclistas años 2014-2015 y 2016			
Juris. Metropolitana / depto.	Muertos a/t 2014	Muertos a/t 2015	Muertos a/t 2016
Boyacá	57	41	11
Accidentalidad con motociclistas años 2014-2015 y 2016			
Juris. Metropolitana / depto.	Lesiones a/t 2014	Lesiones a/t 2015	Lesiones a/t 2016
Boyacá	150	209	66

Tabla 13 Accidentalidad con Motociclistas

Fuente: observatorio policía nacional seccional Boyacá 2015

Aunque los indicadores muestran como la muerte en accidentes de motocicletas ha disminuido, es preocupante ver como en lo corrido del año van 11 muertos en accidentes de motociclistas. Otro de los factores de riesgo detectados para la ocurrencia de accidentes es la precaria señalización en la red vial del Departamento. Hasta el momento solo se han señalado 208 Km de los 5.711 Km que integran las vías de Boyacá.

NOMBRE		CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERÍA DE BOYACÁ. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		




ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA	453
	PROCESO	PRESIDENCIA	FECHA	2016
	FORMATO	ORDENANZAS	VERSIÓN	01
			CÓDIGO	RG-CO-02 007



Ilustración 21 Señalización Vial (KM)
FUENTE: ITBOY 2012-2015

En ese orden, el ITBOY buscará durante este cuatrienio, señalar las vías que y así garantizar la vida e integridad de la población en las vías del Departamento.


Para el desarrollo de las estrategias planeadas por el Instituto de Tránsito de Boyacá, se debe buscar el desarrollo de alianzas con municipios e instituciones educativas; el desarrollo de convenios que permita planificar de manera coordinada con los diversos actores, el papel que todos tenemos como responsables de la seguridad vial en el Departamento. Durante el cuatrienio pasado, se realizaron 100 convenios con empresas públicas y privadas del departamento. Pero, ninguno de estos convenios se encuentra vigente.

De otra parte, el Instituto de Tránsito de Boyacá-ITBOY, tiene como uno de sus ejes misionales asegurar todos los registros de tránsito del área de su influencia. Sin embargo, se identificó que uno de los principales problemas referentes a la gestión de información de tránsito se encuentra en la diversidad de documentos en físico en donde se hace constancia de múltiples trámites que se realizan día a día por usuarios y la entidad; es entonces, deber del ITBOY, asegurar la adecuada custodia y registro de toda la documentación recibida.

Dentro de la evaluación realizada al interior de la entidad durante los primeros días de gobierno, se ha podido documentar una gran problemática en cuanto al manejo del proceso de archivo documental. Ejemplo de lo encontrado es la falta de implementación de un proceso de organización y legajado de los soportes recibidos. En este punto, es relevante mencionar que el punto más grande de operación del ITBOY, ubicado en Combita, tiene pendiente por digitalizar cerca de un 72% de los registros físicos (ITBOY, 2016), correspondiente a aproximadamente 26.749 historiales activos. La situación en los otros puntos o centros de atención del ITBOY puede llegar a ser más crítica, las primeras estimaciones realizadas apuntan a que de manera global el Instituto solo tiene digitalizado un 7.7% del total. Por lo anterior, es necesario que la Entidad evolucione a tecnologías del Sistema de Gestión Documental

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERIA DE BOYACÁ. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		



ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA	454	
	PROCESO	PRESIDENCIA		FECHA	2016
	FORMATO	ORDENANZAS		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	RG-CO-02 007	

incorporando los sistemas de gestión electrónica de documentos. En la gráfica a continuación se muestra el número de archivos en físico sin digitalizar.

HISTORIALES SIN DIGITALIZAR

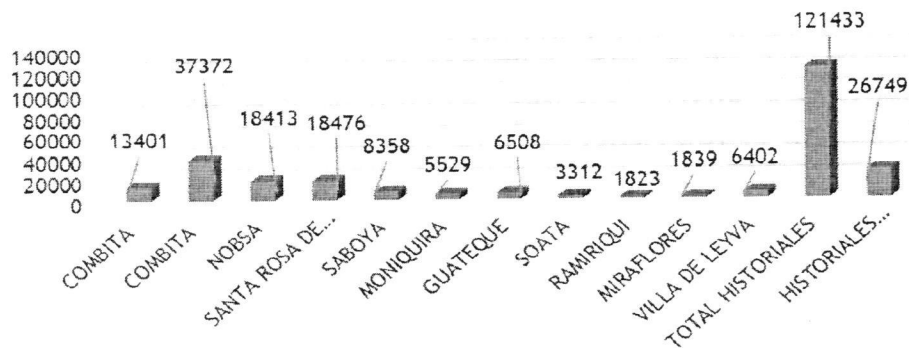


Ilustración 22 Historiales sin digitalizar
FUENTE: ITBOY

Aunque el instituto ya ha trabajado en algunos temas de sensibilización como el desarrollado de manera conjunta con la Secretaría de Educación en la provincia de Norte, Gutiérrez y Occidente, consideramos que los esfuerzos en este aspecto se tienen que redoblar para obtener mejores resultados. Según los datos identificados, se han sensibilizado cerca de 141.000 personas.

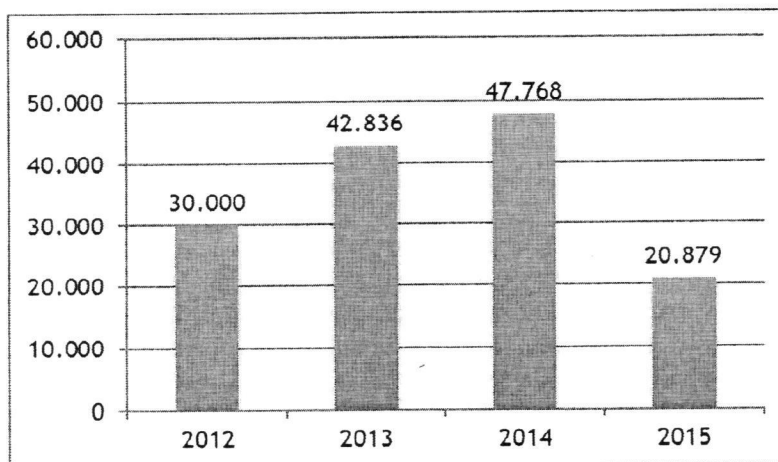



Ilustración 23 Personas Sensibilizadas en Seguridad Vial
Fuente: ITBOY 2012-2015

NOMBRE		CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		

 ASAMBLEA DE BOYACÁ NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA	455	
	PROCESO	PRESIDENCIA		FECHA	2016
	FORMATO	ORDENANZAS		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	RG-CO-02 007	

El ITBOY ha decidido trabajar de manera concreta, en el desarrollo de estrategias que permitan reducir los índices tanto de accidentalidad como de mortalidad y de esta forma crear una cultura vial en Boyacá.

COMPONENTE INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

5.2 Lineamientos Estratégicos

En concordancia con nuestro Plan Departamental de Seguridad Vial, resolución 086 de 2011, se establece la Política Pública de Seguridad Vial, que da cumplimiento a sus siete (07) líneas estratégicas: Educación y formación vial, concientización sobre seguridad, vigilancia y control, seguridad de los vehículos, infraestructura y gestión, atención a las víctimas y sus familias, investigación y análisis de seguridad vial. Bajo ese contexto, se plantea el programa "CREER EN BOYACÁ, ES CREAR CULTURA VIAL" el cual pretende que todos los boyacenses se vinculen a la transformación de los imaginarios relacionados con la seguridad y la cultura vial; niños, jóvenes y adultos que promuevan en su diario vivir, valores de autocuidado, respeto de las normas y aseguramiento de su vida, pretendiendo reducir el número de accidentes de tránsito.

Programa

5.2.1 Creer en Boyacá es crear cultura vial.

Objetivo: Crear una cultura vial para una movilidad segura en las vías de Boyacá.


Este programa nace de una problemática relacionada con el incremento de los índices de muertes por accidentes de tránsito en el departamento; por esto es de vital importancia concientizar a todos los actores de la vía (peatones, ciclistas, conductores y pasajeros) sobre la responsabilidad de cumplir con las normas de tránsito y generar una conciencia real de seguridad vial.

Para el año 2019, el objetivo es que la seguridad vial este inmersa en los boyacenses evidenciada a través de sus comportamientos. Para ello se aplicarán estrategias que tiene como propósito liderar los esfuerzos en comunicación, concientización e información para los diferentes usuarios de las vías para lograr reducir significativamente los índices de accidentalidad y fatalidades llegando a ser reconocidos a nivel nacional por la gestión realizada en esta área.

Indicador de resultado	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Mortalidad por accidentes de tránsito	%	18,15	-8	10,15	ITBOY

NOMBRE		CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102		
Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		



ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA	456
	PROCESO	PRESIDENCIA		FECHA
	FORMATO	ORDENANZAS		VERSIÓN
			CÓDIGO	2016 01 RG-CO-02 007

Subprograma
5.2.1.1 Vigilancia y control

Objetivo: El programa de Vigilancia y Control busca prevenir la accidentalidad y promover el respeto por las normas de tránsito, y de esta manera generar conciencia antes de incurrir en alguna sanción tal como lo menciona la ley frente uso y disfrute de las vías.

Las acciones operativas de vigilancia y control se realizan para crear una cultura de autocuidado recordando la importancia de saber y respetar las normas de tránsito. Estos procesos respectivamente pretenden originar conciencia de participación y disciplina a los actores en de la vía. Su cumplimiento se dará mediante la fuerza operativa con la que cuenta el Instituto y con el apoyo de la Policía de Carreteras para disminuir la accidentalidad.

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Acciones operativas	#	266	500	766	ITBOY

Subprograma
5.2.1.2 Articulación interinstitucional

Objetivo: Vincular entidades públicas y/o privadas al Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV)

Es importante que las entidades del sector público y privado se vinculen al Plan departamental de Seguridad Vial para asumir la responsabilidad social planificando mecanismos, estrategias y medidas que originen conciencia frente a la prevención de accidentes de tránsito, por medio de sensibilización y capacitación a sus trabajadores. Dado que la seguridad vial, según la Organización Mundial de la Salud, ha sido considerada como un problema de salud pública, es imperioso, desarrollar un trabajo articulado que permitan la sensibilización y el concientización de la ciudadanía, frente a su responsabilidad en la construcción de escenarios culturalmente avanzados con relación a la accidentalidad vial. En apoyo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial se podrá fortalecer la convocatoria de entidades públicas y privadas que estén en la capacidad de mejorar el PDSV, por medio de alianzas estratégicas con el ITBOY, además se llevará a cabo acciones articuladas con las escuelas de conducción.


Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Convenios suscritos	#	100	10	110	ITBOY

Subprograma
5.2.1.3 Señalización vial

Objetivo: Señalizar las vías del departamento ITBOY.

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERÍA DE BOYACA. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		



ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA 457
	PROCESO	PRESIDENCIA	FECHA 2016
	FORMATO	ORDENANZAS	VERSIÓN 01
			CÓDIGO RG-CO-02 007

Teniendo en cuenta los factores básicos de tránsito, establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial: ser humano, vehículo y entorno. El lenguaje vial advierte los peligros, exige conductas de seguridad, guía tanto a peatones como a conductores por el camino de la seguridad y la prevención de cualquier accidente de tránsito. En ese sentido, la señalización vial organiza y ofrece seguridad en las carreteras, para garantizar la vida de quienes transitan por dichas vías. Este subprograma está articulado con el subprograma No. 2.1.1.2 de la Transversalidad Infraestructura.

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Kilómetros de vías señalizados	Km.	208	400	680	ITBOY

Subprograma

5.2.1.4 Sensibilización en cultura vial

Objetivo: Sensibilizar a la población del departamento en cultura y convivencia vial.

Se identifica a la educación vial como una de las herramientas más eficaces al momento de mejorar la seguridad vial. Por lo tanto, se pretende realizar acciones de concientización y sensibilización que generen una verdadera cultura vial. Adicionalmente, en trabajo conjunto con la Policía de Carreteras se pretende fortalecer el alcance de las estrategias de sensibilización implementadas por la fuerza operativa del ITBOY.

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Personas en jornadas de sensibilización capacitadas.	#	141.483	229.500	370.983	ITBOY

Subprograma

5.2.1.5 Sensibilización a motociclistas


Objetivo: Concientizar a los motociclistas entorno al cumplimiento de las normas de tránsito.

El uso de las motocicletas en Boyacá ha aumentado de una manera considerable en los últimos años, al igual que los accidentes involucrados con ellas. Por esta razón se van a realizar campañas de alcance departamental que sirvan de método preventivo de estos accidentes.

El desconocimiento de las normas de tránsito y el no uso de elementos de protección están ocasionando en todo el territorio hechos fatales en dicha población. Desde el ITBOY y las campañas que se ejecutarán harán énfasis en estos aspectos. Según el informe de gestión operativa en materia

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		



ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			PÁGINA	458
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			FECHA	2016
	PROCESO	PRESIDENCIA		VERSIÓN	01
	FORMATO	ORDENANZAS		CÓDIGO	RG-CO-02 007

de accidentalidad y proceso contravencional de 2012 a 2014 emitido por el SIMIT, la Federación Colombiana de Municipios y el ITBOY, el estado del parque automotor de motocicletas en los municipios de Jurisdicción del ITBOY pasó de 34.765 en 2012 a 42.417 mil vehículos en el 2014.

Las motocicletas representan el 43% del total de vehículos en los municipios de jurisdicción del ITBOY en el año 2012, a diferencia de los automóviles que tienen un 18% y los demás vehículos un 39%. La cantidad de accidentes de tránsito con heridos según el área de ocurrencia del Instituto de Tránsito de Boyacá es mayor en el sector rural que en el urbano y el Instituto de Tránsito coordina la Seguridad Vial para garantizar una movilidad segura en el Departamento.

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Campañas de sensibilización a motociclistas realizadas	#	0	4	4	ITBOY

Subprograma

5.2.1.6 Modernización institucional

Objetivo: Fortalecer el Sistema de Gestión Documental.

Se busca sistematizar y modernizar los procesos documentales de la entidad, mediante la implementación de nuevas tecnologías para un manejo seguro y transparente de la información. La documentación contenida en el ITBOY construye una herramienta para potencializar los servicios y las acciones misionales. Este subprograma contempla acciones de mejoramiento, de acuerdo a las normas técnicas y prácticas para administrar el flujo de documentos y así garantizar la calidad de los procesos dentro de la entidad. Este subprograma está articulado con los subprogramas No. 1.2.3.1 y No. 5.2.1.6 de esta misma dimensión.

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Sistema de gestión de información implementado	#	0	1	1	ITBOY


Subprograma

5.2.1.7 Gracias ITBOY

Objetivo: Implementar estrategias que conlleven a la buena convivencia laboral y el manejo del clima Organizacional, fortaleciendo las competencias laborales mediante capacitaciones dirigidas a cada funcionario.

NOMBRE		CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERIA DE BOYACÁ. PBX: 7438648 - 7 439969 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		



ASAMBLEA DE BOYACÁ  NIT: 800054743-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA 459
	PROCESO	PRESIDENCIA	FECHA 2016
	FORMATO	ORDENANZAS	VERSIÓN 01 CÓDIGO RG-CO-02 007

Estrategias que permitirán fortalecer las competencias laborales y el manejo del clima organizacional. Elementos que permiten el mejoramiento de trabajo en equipo y un capital humano competente y productivo. El compromiso de asumir este subprograma es para reflejar una buena aptitud en la atención a los usuarios internos y externos y conseguir los objetivos y metas propuestas para el cuatrienio 2016 – 2019.

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Encuesta de Convivencia laboral realizadas	#	1	4	5	ITBOY
Acciones de Bienestar Cumplidas	%	25	75	100	ITBOY
Capacitaciones efectuadas	#	0	4	4	ITBOY
Trámites y servicios vinculados en línea.	#	0	3	3	ITBOY
Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo implementados	#	0	1	1	ITBOY
Estrategia orientada al mejoramiento de la comunicación estratégica de carácter externo, implementada.	#	0	1	1	ITBOY

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA	SECRETARIA EJECUTIVA
TUNJA, CALLE 19 N° 9-35 PRIMER PISO EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA. PBX: 7438648 - 7 439989 EXT 102 Web: http://asamblea-boyaca.gov.co E-mail: asambleadeboyaca@gmail.com		

